



RESOLUCIÓN D.N.M N° 587.-

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.**

-1/6-

Asunción, 08 de junio de 2023

**VISTO:** La Ley 6984/2022 De Migraciones que establece el régimen migratorio de la República del Paraguay y los principios y directrices de las políticas públicas para los migrantes; que en su Artículo 103.- De la constitución y denominación de la Dirección Nacional de Migraciones, menciona que a partir de la vigencia de la presente ley, la Dirección General de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior se denominará y pasará a constituirse en la Dirección Nacional de Migraciones, se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Interior.

**CONSIDERANDO: Que,** la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera Del Estado"; ---  
**Que,** el Decreto N° 8127, del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas que reglamentan lo implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administraciones Financieras del Estado"; ---

**Que,** el Decreto N° 962, del 27 de noviembre de 2008 "Por el cual se modifico el Título VII del Decreto N° 8127/2000, Artículo 96, Capítulo II "Modelo Estándar de Control Interno"; ---

**Que,** la Resolución CGR N° 425/08 "Par la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay — MECIP, como marco para el Control, Fiscalización y Evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetos a la Supervisión de la Contraloría General de la República"; ---

**Que,** la Resolución CGR. N-º 377/2016 de fecha 13 de mayo de 2016, " Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP. 2015"; ---

**Que,** la Resolución CGR. N-º 147/2019 de fecha 25 de marzo de 2019 " Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP. 2015. ; ---

**Que,** la Resolución AGPE N° 326/2019 de fecha 17 de octubre de 2019 "Por la cual se adopto la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP. 2015; ---

**Que,** la Resolución DNM N° 047/2023, de fecha 23 de enero de 2023 "Par el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP y la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno, se disponen medidas tendientes para la implementación en la Dirección General de Migraciones; ---

**Que,** el Acta de Compromiso de la Máxima Autoridad Institucional firmada en fecha 05 de enero de 2023, en la cual manifiesta y ratifica su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, el avance de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP en la Dirección General de Migraciones. ---

**Que,** el Acta N°02 de Reunión de la Mesa Directiva de la Dirección Nacional de Migraciones, fecha 15 de marzo de 2023, en la cual se aprueba el Mapa de Procesos Institucional. ---

**Que,** el Art. 79 de ley 6984/2022 "De Migraciones" Son atribuciones y obligaciones del Director General, en su Inc. 3) Reglamentar cuestiones específicas y complementarias a la normativa migratoria. ---

**Que,** establece en el artículo 82: Funciones del Director Nacional "...4. Aprobar el Reglamento Interno, el manual operativo y la composición de las estructuras y unidades operativas subordinadas de la Dirección Nacional de Migraciones, así como las modificaciones que sean necesarias para su mejor funcionamiento." ---

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales  
**LA DIRECTORA NACIONAL INTERINA  
DE MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° **APROBAR,** el Mapa de Procesos Institucional, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente Resolución.



Abg. Dixon O. Colman Báez,  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

13



Mgtr. María de los Ángeles Arriola R.  
Directora Nacional Interina  
Dirección Nacional de Migraciones



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES



RESOLUCIÓN D.N.M N° 587 —

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.**

-2/6-

Artículo 2° **ENCOMENDAR**, a los Directivos de Primer Nivel, como representantes de la Máximo Autoridad, el despliegue y mejoramiento continuo de los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos institucionales, en coordinación con áreas afectadas. -----

Artículo 3° **ENCARGAR**, a la Unidad de Control Interno, las capacitaciones correspondientes a todos los niveles de la institución, a fin de internalizar sobre la Gestión por Procesos a todos los servidores de la institución. -----

Artículo 4° **CONFIAR**, a la Dirección de Gabinete la difusión del Mapa de Procesos en todos los medios de comunicación interna disponibles. -----

Artículo 5° **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Abg. Dixon O. Golman Báez.  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES



Mgtr. María de los Ángeles Arriola R.  
Directora Nacional Interna  
Dirección Nacional de Migraciones



RESOLUCIÓN D.N.M N° 587 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

-3/6-

ANEXO

MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES		
MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS	PROCESOS ESTRATÉGICOS	SUBPROCESOS ESTRATÉGICOS
Gobernanza migratoria	Control Interno	Diseño
		Implementación
		Evaluación y Mejora
	Direccionamiento y Gerencia	Planificación
		Alianzas
		Evaluación y Mejora
	Comunicación Estratégica	Comunicación Interna
		Comunicación Externa
		Transparencia
		Rendición de Cuentas

MACROPROCESOS MISIONALES	PROCESOS MISIONALES	SUBPROCESOS MISIONALES
Flujo Migratorio	Gestión Operativa	Inspectoría Migratoria
	Gestión Administrativa	Procesamiento y Organización documental
Seguridad Migratoria	Control de Permanencia	Planificación
		Ejecución
Residencia de extranjeros	Servicios documentales	Ingreso de solicitudes
		Procesamiento de expedientes
		Expedición de Documentos



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Abg. Dixon D. Colman Báez  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Mgr. María de los Angeles Arriola R.  
Directora Nacional Interina  
Dirección Nacional de Migraciones



RESOLUCIÓN D.N.M N° 587 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

-4/6-

MACROPROCESOS DE APOYO	PROCESOS DE APOYO	SUBPROCESOS DE APOYO
Gestión Jurídica	Asesoría	Asistencia Técnica
		Gestión Judicial y sumarios
		Notificaciones y Estadísticas
	Alertas	Registro de Documentos legales

MACROPROCESOS DE APOYO	PROCESOS DE APOYO	SUBPROCESOS DE APOYO
Gestión del Talento Humano	Organización y Planificación del Área	Planeación Estratégica
		Políticas del Área
		Marco legal
		Análisis y Diseño de cargos
	Incorporación y adaptación del Personal a la organización	Requisición y reclutamiento del personal
		Selección del personal
		Nombramiento y/o contratación
		Socialización e inducción
	Compensación Bienestar y Salud del personal	Compensación y estructura salarial
		Incentivos y beneficios
		Calidad de vida laboral, higiene y Seguridad
	Desarrollo del personal	Desarrollo profesional, Planes de carrera
		Evaluación de desempeño
		Monitoreo
	Relaciones con el personal	Negociación colectiva
		Relaciones con organizaciones gremiales
		Cesación y Desvinculación del personal



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Abg. Dixon O. Colman Báez.  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Mgtr. María de los Angeles Arriola R.  
Directora Nacional Interina  
Dirección Nacional de Migraciones



RESOLUCIÓN D.N.M N° 587. —

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

-5/6-

MACROPROCESOS DE APOYO	PROCESOS DE APOYO	SUBPROCESOS DE APOYO
Gestión Administrativa y financiera	Presupuesto	Programación
		Formulación
		Proyecto de presupuesto
		Ejecución y modificaciones
		Evaluación y Control
		Cierre y Liquidación
	Contrataciones	Planeamiento
		Programación
		Presupuesto
	Tesorería	Plan de caja
		Administración de caja
		Recaudación, depósito, contabilización y custodia de fondos
		Rendición de Cuentas
		Pagos
		Financiamiento temporal de caja
		Inversión de excedentes
	Contabilidad	Desarrollo y mantenimiento del sistema contable
		Registro de operaciones económico-financieras
		Resguardo documental
		Inventario de bienes patrimoniales.
Administración de bienes y servicios	Patrimonio	
	Suministros	
	Mantenimiento	



Abg. Dixon O. Colman Báez.  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES



Mgty. María de los Ángeles Arriola R.  
Directora Nacional Interina  
Dirección Nacional de Migraciones



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES



RESOLUCIÓN D.N.M N° 587 -

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.

-6/6-

MACROPROCESOS DE APOYO	PROCESOS DE APOYO	SUBPROCESOS DE APOYO
Gestión Documental ejecutiva	Producción	Creación - recepción
		Distribución
		Trámite
	Organización	Identificación
		Clasificación Archivística: Archivo de Gestión
		Archivo Central
		Ordenación y descripción
	Disposición	Digitalización
		Selección
		Eliminación

MACROPROCESOS DE APOYO	PROCESOS DE APOYO	SUBPROCESOS DE APOYO
Tecnología	Gestión de Servicios Tics	Administración de Servicios TICs
		Datos e informe
		Soporte técnico
		Análisis de Datos e Informes
	Infraestructura Infraestructura Tecnológica	Redes y comunicación
		Gestión de Redes y Comunicación
		Monitoreo y Control de Centro de Datos
		Administración de Bases de Datos
	Seguridad Informática Sistemas de Información y Proyectos Tecnológicos	Revisión, Evaluación y Mantenimiento de Seguridad de Sistemas
		Gestión de Seguridad de Acceso de Datos
		Análisis y Diseño
		Desarrollo y Mantenimiento



Abg. Dixon O. Colman Báez.  
Secretario General



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES



Dirección Nacional de  
MIGRACIONES

Mgtr. Maria de los Angeles Arriola R.  
Directora Nacional Interina  
Dirección Nacional de Migraciones